

RESOLUCIÓN DE 24 DE JUNIO DE 2021, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA, POR LA QUE SE DA INICIO A LA CONSULTA PÚBLICA PREVIA DEL PROYECTO DE ORDEN POR LA QUE SE REGULAN LOS MÓDULOS DE FORMACIÓN EN EMPRESAS, CLUBES DEPORTIVOS U OTRAS ENTIDADES Y EL MÓDULO DE PROYECTO PARA EL ALUMNADO QUE CURSA ENSEÑANZAS DEPORTIVAS DE RÉGIMEN ESPECIAL EN CENTROS DOCENTES DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA.

Con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 133.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, así como a lo dispuesto en el Acuerdo de 27 de diciembre de 2016, del Consejo de Gobierno, por el que se adoptan medidas para habilitar la participación pública en el procedimiento de elaboración normativa a través del portal de la Junta de Andalucía, y con objeto de recabar la opinión de la ciudadanía, organizaciones y asociaciones más representativas, potencialmente afectados por el citado proyecto normativo, esta Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, en uso de las atribuciones que le confiere la normativa vigente,

**RESUELVE**

Dar inicio a la consulta pública previa del proyecto de orden por la que se regulan los módulos de formación en empresas, clubes deportivos u otras entidades y el módulo de proyecto para el alumnado que cursa enseñanzas deportivas de régimen especial en centros docentes de la comunidad autónoma de Andalucía.

El plazo habilitado para la consulta pública previa se extenderá desde el día 25 de junio hasta el día 8 de julio de 2021.

Sevilla, 23 de junio de 2021

LA DIRECTORA GENERAL DE ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Aurora M<sup>a</sup> A. Morales Martín

Edif.. Torretriana, C/. Juan A. de Vizarrón, s/n. 41071 Sevilla  
Telf.: 95 506 40 00. Fax: 95 506 40 03  
e-mail: [informacion.ced@juntadeandalucia.es](mailto:informacion.ced@juntadeandalucia.es)



|                                                                                      |                                         |                                                                                                                 |            |
|--------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| FIRMADO POR                                                                          | AURORA MARIA AUXILIADORA MORALES MARTIN | 24/06/2021 13:58:02                                                                                             | PÁGINA 1/1 |
| VERIFICACIÓN                                                                         | tFc2eEU246BZUHXBY6A7G864KDBDWR          | <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> |            |
|  |                                         |                                                                                                                 |            |